



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 3 de enero de 2000 - Número 130 - Página 625

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### **5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

##### **Contestaciones.**

- Pago de 11.160.000 pesetas al Ayuntamiento de Soba para la ampliación y mejora del abastecimiento de agua a varios pueblos y otros extremos, Nº 26, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 626  
[53.31.003.026]
- Posible sustitución de horas extras por nuevas contrataciones de personal en los Talleres de la Administración Regional. Nº 44, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 627  
[53.05.008.044]
- Relación de peticiones y programas presentados por las asociaciones de mujeres y otros extremos. Nº 22, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 627  
[53.07.001.022]

\*\*\*\*\*

5. PREGUNTAS.

## 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PAGO DE 11.160.000 PESETAS AL AYUNTAMIENTO DE SOBA PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A VARIOS PUEBLOS Y OTROS EXTREMOS (Nº 26.)

[53.31.003.026]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

## CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 26, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a pago de 11.160.000 pesetas al Ayuntamiento de Soba para la ampliación y mejora del abastecimiento de agua a varios pueblos y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 49, de 22 de octubre de 1999.

Santander, 30 de diciembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.31.003.026]

"En el año 1995 se aprobó el Programa de Acción Especial, Zona Sur-Oriental para los Ayuntamientos de Soba, Vega de Pas, Selaya, Luena, Miera, Villacarriedo, Arredondo, San Roque de Riomiera y San Pedro del Romeral.

De cada uno de estos Ayuntamientos se aprobaron diversas obras con anualidades correspondientes a los años 1995, 1996, 1997 y 1998.

Con el número 11 figura la obra de "Ampliación y mejora del Abastecimiento de Agua a Varios Pueblos de Soba", con un importe de 82.000.000,-ptas. Repartidos en las siguientes anualidades:

Año 1996	36.000.000,-ptas.
Año 1997	25.000.000,-ptas.
Año 1998	21.000.000,-ptas.

La redacción de los proyectos para cubrir

esas anualidades era competencia de los Ayuntamientos, y sólo en el caso de que no estuvieran redactados y no tuviesen capacidad técnica ni consignación presupuestaria para poderlos redactar, podrían solicitar Ayuda Técnica para la redacción de los mismos.

Durante los años 1995 y 1996, el entonces Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Soba, D. Tomás Canales Gómez, no se dirigió a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ni a la Dirección General de Obras Hidráulicas, tramitando el proyecto por importe de 36.000.000,-ptas., ni solicitando la redacción del citado proyecto, por lo que no se pudo tramitar dentro del plazo previsto esa consignación presupuestaria.

Recién creada la Dirección General de Cooperación Local, el entonces Alcalde de Soba, se personó en la primera quincena de mayo de 1997, con el fin de que por parte de esta Dirección General de Cooperación Local se redactaran los proyectos incluidos en el Programa de Acción Especial.

Desde esta Dirección General de Cooperación Local se le informó, al entonces Alcalde, que la consignación prevista para el año 1996 estaba perdida por lo anteriormente expuesto, pero que se redactaría el proyecto de esa obra y se intentaría tramitar solicitando la reclamación de fondos.

En cumplimiento de lo anteriormente expresado el 28 de mayo de 1997 se encargó la redacción del Proyecto de "Ampliación y Mejora del Abastecimiento de Agua al Ayuntamiento de Soba, 1ª Fase", por un importe de 46.000.000,-ptas. Correspondientes a las anualidades de 1997/1998 de la Zona Sur Oriental.

Después de su reglamentario concurso dicha obra ha sido adjudicada, habiendo finalizado las obras recientemente.

Seguidamente se procede a encargar la redacción del Proyecto de "Ampliación y Mejora del Abastecimiento de Agua a Varios Pueblos de Soba, 2ª Fase", por un importe de 36.000.000,-ptas. Dicho proyecto ha sido redactado por la Empresa Payd Ingenieros, por un Presupuesto de Ejecución por Contrata de 35.997.739,-ptas.

A pesar de las gestiones realizadas no se pudo recuperar la financiación estatal del año 1996, al no haber tramitado la Corporación de Soba el Proyecto dentro del plazo previsto por la Ley, tal como hemos expuesto en la primera fase de este informe.

No obstante desde esta Dirección General de Cooperación Local se está preparando una posible financiación de las obras, y conjuntamente con la nueva Corporación se prevé estudiar la tramitación a corto plazo de las citadas obras.

En resumen, quiero reiterar que son los Ayuntamientos los encargados de redactar los Proyectos de las

obras incluidas dentro de los Planes Cofinanciados, y que solamente a petición de los mismos, el Gobierno Regional, si lo considera procedente, redacta o encarga la redacción de los proyectos previstos, y en el caso del Ayuntamiento de Soba y referente a la anualidad de 1996, no se adjudicaron las obras previstas por no haber tramitado aquella Corporación el proyecto dentro del plazo previsto."

POSIBLE SUSTITUCION DE HORAS EXTRAS POR NUEVAS CONTRATACIONES DE PERSONAL EN LOS TALLERES DE LA ADMINISTRACION REGIONAL. (Nº 44)

[53.05.008.044]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 44, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a posible sustitución de horas extras por nuevas contrataciones de personal en los Talleres de la Administración Regional, publicada en el BOPCA Nº 78, de 18 de noviembre de 1999.

Santander, 30 de diciembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.05.008.044]

"La Sección de Mantenimiento de la Dirección General de Servicios y Protección Civil, realiza funciones de reparación y reforma de bienes muebles e inmuebles y movimiento y traslado de material y mobiliario entre distintas dependencias y almacenes.

En estas circunstancias, en ocasiones, se produce una carga de trabajo superior a la capacidad normal de la propia sección, lo que da lugar a la

necesidad de realizar horas extraordinarias para la realización de trabajos urgentes e inaplazables.

El Gobierno de Cantabria contempla diferentes medidas para regularizar la relación entre carga de trabajo, tiempo de dedicación y perfil, capacidad y cuantía de los medios humanos disponibles en esta sección, para lo cual está aplicando medidas de previsión, organización y control del trabajo. Por último señalar que, de momento, no creemos necesario sustituir esas horas extraordinarias por nuevas contrataciones."

RELACIÓN DE PETICIONES Y PROGRAMAS PRESENTADOS POR LAS ASOCIACIONES DE MUJERES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 22.)

[53.07.001.022]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 22, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de peticiones y programas presentados por las Asociaciones de Mujeres y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 41, de 7 de octubre de 1999.

Santander, 30 de diciembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.07.001.022]

"Para responder a la primera parte de la pregunta se adjunta el Anexo I: Relación de Peticiones de Subvenciones. En contestación a la segunda parte de la pregunta se adjunta Anexo II: Relación de Subvenciones de la Comisión de Valoración constituida conforme establece la base 10ª de la Orden de 8 de febrero de 1999, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones."

RESOLUCION

Vista la Orden de 8 de febrero de 1999 por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones a instituciones y asociaciones sin fines de lucro en materia de promoción de la mujer para 1999.

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración constituida conforme establece la base 10ª de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55.Tres de la Ley de Cantabria 12/98 y el 34.g de la Ley de Cantabria 2/97, por la presente resolución,

## RESUELVO:

1º Conceder las subvenciones en materia de promoción de la mujer para 1999 a las siguientes asociaciones para las finalidades que se detallan y por los importes que se indican:

<u>INSTITUCIÓN O ASOCIACIÓN</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>TOTAL</u>
Amigas de Valderredible (NIF: G-39206420)	Actos culturales	220.000	220.000
AFAMMER (NIF: G-39291034)	Cursos	1.275.000	2.415.000
	Cooperativa	200.000	
	Ordenador	290.000	
	Ayuda a Domicilio	650.000	
Mujeres Ganaderas de Cantabria (NIF: G-39090253)	Charlas Emprendedoras	750.000	750.000
Mujeres para la Democracia (NIF: G-39331574)	Empleo	1.050.000	2.460.000
	Informática	500.000	
	Canguros	610.000	
	Corte y Confección	300.000	
Sordas de Santander y Cantabria (NIF: G-39032321)	Asesoramiento Psicológico	300.000	500.000
	Educación Igualdad	200.000	
AMGALI (NIF: G-39218680)	Manualidades, cultura	350.000	350.000
Mujeres Rurales de Bezana (NIF: G-39419569)	Corte y confección	125.000	125.000
Virgen del Mar (NIF: G-39029392)	Mujer rural	140.000	140.000
Amas de Casa "Altamira" (NIF: G-39028618)	Talleres Ocupacionales	750.000	2.250.000
	Información	750.000	
	Delegaciones	750.000	

Lucha Contra el Paro (NIF: G-39220975)	Empleo	1.000.000	1.000.000
Cáritas Diocesana de Santander (NIF: G-39029707)	Anjana Adultas	2.215.000 350.000	2.565.000
Desarrollo Comunitario (NIF: G-39049515)	Salud	600.000	600.000
OSCUS (NIF: G-28368736)	Atención Geriátrica Encuadernación	650.000 550.000	1.200.000
Mujeres de Requejo (NIF: G-39247572)	Charlas Manualidades Gimnasia	155.000 140.000 115.000	410.000
Mujeres Progresistas de Cantabria (NIF: G-39318449)	Asesoría Jurídica Salud Empleo, Geriatria	200.000 300.000 1.300.000	1.800.000
Mujeres de Iguña (NIF: G-39284096)	Manualidades	125.000	125.000
Mujeres de Nestares (NIF: G-39222203)	Formación Lúdico Formativo	50.000 100.000	150.000
Viudas La Esperanza (NIF: G-39337555)	Talleres	100.000	100.000
Mujeres Atalaya (NIF: G-39315551)	Manualidades	580.000	580.000
Consuelo Bergés (NIF: G-39390299)	Acciones Positivas	2.000.000	2.000.000
Sociocultural Soto de la Marina (NIF: G-39378963)	Encuadernación	170.000	170.000
Mujeres de Bolmir (NIF: G-39249941)	Manualidades	160.000	160.000
Mujeres del Valle de Cayón (NIF: G-39238696)	Manualidades	160.000	160.000
PROVIDEN (NIF: G-39026729)	Refuerzo Habilidades Madres Solteras	450.000 450.000	900.000
La Yeza (NIF: G-39410063)	Taller de Madera	275.000	275.000
Lupus (NIF: G-39417019)	Trabajadora Social	450.000	450.000

Cascadas del Gándara (NIF: G-39431242)	Manualidades	225.000	225.000
Lactancia Materna en Cantabria (NIF: G-39430954)	Sacaleches Calendarios y Folletos	160.000 350.000	510.000
Puente Romano (NIF: G-39284365)	Lúdico Formativas	150.000	150.000
Madres de Cantabria contra la Droga (NIF: G-39223276)	Manualidades Asistencia	100.000 200.000	300.000
ASCASAM (NIF: G-39241831)	Respiro	500.000	500.000
Promoción de la Mujer (NIF: G-39031554)	Manualidades	120.000	120.000
Virgen del Moral (NIF: G-39318860)	Manualidades	140.000	140.000
Mujeres Unidas del Valle del Asón (NIF: G-39433693)	Cuidadoras Alimentación	130.000 70.000	200.000
USO (NIF: G-39048947)	Español para inmigrantes Módulo de Empleo	300.000 300.000	600.000
Río Pas (NIF:G-39337357)	Manualidades	150.000	150.000
Asoc. Cultural Mujer Piélagos (NIF: G-39437934)	Manualidades	220.000	220.000
Femenina de Herrerías (NIF: G-39399407)	Deporte Ocupacional	110.000 110.000	220.000
Asoc. Mujeres de Suances (NIF: G-39223888)	Ocupacional	220.000	220.000
Mujeres Gitanas de Cantabria Alboreá (NIF: G-39440698)	Mujer Gitana	150.000	150.000
ADANER (NIF: G-80214034)	Jornadas Atención Psicológica	400.000 800.000	1.200.000
Mujeres Santa Ana (NIF: G-39047535)	Manualidades	130.000	130.000
Mujeres Lope de Vega (NIF: G-39456660)	Charlas Informativas Corte y Confección	150.000 50.000	200.000

OPA (NIF: G-45256179)	Mujer Calidad	250.000	250.000
Viudas de Cantabria (NIF: G-39028808)	Actividades	170.000	170.000
Mujeres Santa Eulalia (NIF: G-39273248)	Actividades	140.000	140.000
Mujeres Empresarias de Cantabria (NIF: G-39049770)	Informática Reincorporación	400.000 400.000	800.000
Emprendedoras en el Medio Rural (NIF: G-39456330)	Triptico Informática	50.000 350.000	400.000
Mujeres Pico San Vicente (NIF: G-39291935)	Manualidades	150.000	150.000
		TOTAL	29.000.000

El citado gasto se aplicará al concepto presupuestario 02.8.126.5.481/1 A-1.

La justificación de las cantidades concedidas se realizará conforme establece la base 15ª de la Orden de 8 de febrero, y en todo caso antes del 10 de diciembre de 1999.

2º Se desestiman las restantes peticiones.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de alzada en plazo de 1 mes ante el Consejo de Gobierno, cuya resolución agota la vía administrativa.

Cumplase y trasládese a: DIRECCION GENERAL DE LA MUJER, INTERVENCION GENERAL E INTERESADOS.

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)